

411  
fixiendo en la Eleccion al mar antiguo y  
acercador ala Sacante; Pero si asi no fuere  
pide reinerte esta su proposicion en el  
Cavildo, se le libze testimonio de ella y del  
Acuerdo que recaiga, con distincion de los  
votos a favor de una y otra parte, y de  
todo lo demas que le condugere y seña  
lare acerca del merito de dicho Gonzalez  
para hacer todos los recursos que le con  
bengan en los Tribunales Superiores q.  
Correspondan H.

Dr. Juan Co. de Borja

Mexico

